

Anuncio de 13/10/2024, la Delegación Provincial en Cuenca de la Consejería de Desarrollo Sostenible, sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de instalación eléctrica de alta tensión.

Referencia: 162102-02212,162402-06619,162301-01397

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha y su régimen de revisión e inspección, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica de alta tensión:

Referencia: 162102-02212,162402-06619,162301-01397

Titular inicial: AYUNTAMIENTO DE TÉBAR

Titular final: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.

Situación: Término municipal de Tébar (Cuenca). Polígono 509 Parcelas 69 y 9006. Polígono 511 parcelas 9002, 9016, 5010.

La instalación dispone de Resolución de 25/08/2025 de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible de Cuenca, por la que se formula el Informe de Impacto Ambiental del proyecto "Centro de transformación compacto de superficie, línea aéreo-subterránea de alta tensión de 20 kV y líneas subterráneas de baja tensión" (Exp. S478/2025/CU/00028), situado en el término municipal de Tébar (Cuenca), cuyo promotor es Ayuntamiento de Tébar.

Características principales:

Línea de 20 kV aéreo-subterránea de simple circuito y centro de transformación de 250 kVA, para suministro de energía eléctrica a instalaciones municipales e instalaciones anexas.

Las actuaciones a llevar a cabo son:

Tramo aéreo formado por conductor del tipo 47-AL1/8ST1A (LA-56), con inicio en el apoyo existente nº 7999 de coordenadas UTM ETRS-89 Huso 30, X=572.127; Y=4.372.065 de la línea existente 3569-16 de la ST San Clemente y final en el apoyo proyectado nº 1 con coordenadas ETRS-89 X=572.118; Y=4.372.044. El apoyo será del tipo 14C2000, se realizará un entronque aéreo-subterráneo con seccionadores unipolares y pararrayos.

Tramo subterráneo, en simple circuito con origen en el entronque aéreo-subterráneo del apoyo proyectado nº 1 de coordenadas ETRS-89 X= X=572.118; Y=4.372.044, con conductor del tipo AL HEPRZ1 12/20 KV 3x240 mm2 y fin en Centro de Transformación interior a instalar.

Centro de transformación interior de envolvente prefabricada, con transformador trifásico de 250 kVA de tensión primaria 20 kV y tensión secundaria 420 V. formado con dos celdas de línea y una de protección con fusible. Unidad compacta que integra las unidades de automatización de media tensión, telegestión y armario de comunicaciones según especificaciones de I-DE.

A partir del CT se tenderán las red subterránea de baja tensión para dar servicio a los tres suministros del proyecto, con cableado AI XZ1 (S).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación en Cuenca de la Consejería de Desarrollo Sostenible, situado en Parque de San Julián, nº 13, solicitando cita previa en el teléfono 969 17 97 43 y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. El proyecto básico puede ser consultado de igual forma en el tablón de la sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través del siguiente enlace:

<https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>

Cuenca, a 13 de Octubre del 2025.

El Delegado Provincial

José Ignacio Benito Culebras